

# PROBLEMÁTICA DE LAS CAPTACIONES SUBTERRÁNEAS POR POZOS PARA USO AGRARIO EN GRAN CANARIA

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo pretendemos abordar varios aspectos en torno a las captaciones de aguas subterráneas mediante pozos para el regadío en la isla de Gran Canaria. Conviene de antemano manifestar que la problemática del agua cambia y resulta dispar de una isla a otra, de La Palma a Gran Canaria, de Tenerife a Fuerteventura, de La Gomera a Lanzarote.

Nuestra tesis de partida es que la explotación de las aguas en Gran Canaria, en pleno proceso de expansión del capitalismo en la agricultura, sólo fue posible merced a la acumulación de capital en el propio sector agrario y por el trasvase de medios financieros de otros sectores económicos, tales como el comercio, muy relevante en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. A to-

do ello contribuyó de un modo decidido una brutal concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y el papel de las entidades financieras como instrumentos crediticios, sin olvidar en ningún momento las subvenciones estatales favorecidas por la instalación en el poder de las clases sociales dominantes, en particular desde el triunfo del levantamiento militar del 36.

Aunque el proceso se inició por parte de una pequeña minoría inversionista, que poseía capital pero no siempre las zonas óptimas para la búsqueda de los recursos hídricos subterráneos —allí donde se suponía su existencia por la localización de manantiales, fuentes, etc.—, las perforaciones, no demasiado costosas en su etapa inicial por la proximidad de los niveles freáticos, beneficiaron a un es-

pectro más o menos amplio de los grandes y medianos propietarios de la tierra. Pero si es verdad que la iniciativa privada fue primordial, decisiva y “positiva” en el alumbramiento de aguas, el pequeño campesinado, sin capital suficiente para iniciar y continuar las perforaciones, se vio total y radicalmente marginado en el proceso de captación de aguas subálveas.

Todo lo más, al ceder los terrenos destinados a la perforación de los pozos a las comunidades o propietarios privados individuales, participaban en concepto de compensación con unas cuantas acciones, denominadas “liberadas”, que les permitían la disponibilidad de cierta cantidad de agua, en función del caudal resultante, para el riego de sus pequeñas explotaciones. De este modo, la burguesía agraria, con

## PROBLEMÁTICA DE LAS CAPTACIONES DE AGUA

la ayuda crediticia y estatal, se apropió de los alumbramientos, agotó las fuentes y manantiales de uso colectivo, y despojó al mismo tiempo a una gran parte del campesinado del derecho a la explotación de las aguas subterráneas. El Estado y la Administración fueron así los responsables del actual estado de cosas. La argumentación de la iniciativa privada y del riesgo de la misma por parte de la oligarquía rural y financiera para justificar la propiedad privada de los recursos hídricos no resiste crítica alguna, porque muy diferente sería la realidad hoy si el Estado en su momento hubiera controlado y gestionado el alumbramiento de las aguas. La privatización fue consolidada con la ley del 27 de diciembre de 1956, "que reconoció la personalidad jurídica de las comunidades existentes". Así, la ley de Aguas ahora planteada no resuelve en absoluto el problema, pues la única salida es la socialización y/o nacionalización de los recursos hídricos.

Pero al mismo tiempo mantenemos la tesis de que la propiedad privada del agua trajo consigo desde el primer momento, y aún más desde los años 70, una mayor concentración de la tierra, por los precios prohibitivos que aquélla alcanza en el mercado. Con el brutal descenso del nivel freático —¡hay que buscar el agua a 400 metros de profundidad!—, y con la necesaria tecnificación y fuertes inversiones, el capital financiero ha penetrado cada vez más en las esferas de la producción, y la concentración de la propiedad se ha incrementado de un modo alarmante. En la actualidad el mediano y pequeño propietario de la tierra no dispone de recursos hídricos, y se halla a merced de un mercado incontrolado. Así, al mismo tiempo la crisis, aguda e intensa, les está afectando duramente y redundando en un proceso cada día mayor de concentración de la propiedad de la tierra.

Para subsistir, los medianos agricultores se ven en la necesidad de introducir el riego localizado —por goteo—, cuando ello es posible, y el "aguateniente" con la misma tecnología ahorra agua de sus tierras que vende en el mercado, con lo que contribuye al mismo tiempo al incremento de sus rentas.

### 1. Iniciación y consolidación de las captaciones subterráneas

Con la introducción a principios de la presente centuria del cultivo de la platanera (Quirantes, 1981), y la consiguiente expansión primero en los años veinte, tras el duro golpe de la primera gran contienda, y sobre todo en la década de los cuarenta, superada la crisis económica que supuso la guerra civil y la contienda mundial, se hizo del todo necesaria la búsqueda de agua subterránea mediante la perforación de pozos, en un principio no muy profundos por la proximidad de los niveles freáticos de las aguas basales. Así, en 1933 se calcula que hay en torno a unos 300 pozos (SPA 15), en tanto que en 1980 se aproximan ya a los 2.400 (Rodríguez Brito y Villalba Moreno, 1985). Es verdad que muchos de ellos o bien no han producido nunca, porque se abrían para proteger las aguas de otros cercanos de la misma comunidad, o se hallan en la actualidad totalmente agotados. El resultado es palpable: la isla se halla por todos lados auténticamente agujereada, y los acuíferos, salinizados en la zona litoral, y a mucha profundidad en las zonas más altas a la par que enormemente esquilados por la especulación privada y la dejación de la Administra-

ción pública. Según el SPA 15, no muy fiable de todos modos, del total de pozos, en torno al 60% son productivos en la actualidad.

Aunque no disponemos de información general para toda la isla, una comarca, el codo noroccidental de la misma, la zona más importante en el cultivo de la platanera, principal consumidor de este recurso, nos puede dar una idea del ritmo y datación, de las excavaciones para la captación de las aguas subterráneas mediante pozos. Significan casi la décima parte de los productivos de la isla, lo que es sin duda una muestra bastante significativa.

En el cuadro precedente se puede observar con claridad cómo es después de los primeros años de la postguerra, de fuerte hambre, confusión política, y en especial de guerra mundial, con la crisis consecuente, cuando se inicia el auténtico "boom" de perforaciones de pozos (cerca del 40%) para obtención de aguas de regadío. En toda la isla de Gran Canaria, con una superficie aproximada de 1.532 km.<sup>2</sup>, se excavan en el bienio de 1948-49, finalizada, pues, la II Gran Contienda, nada menos que 1.262 pozos (aunque algunos datan de años anteriores), que producen aproximadamente en torno a 4.000 l/s. (García Lorenzana). Se calcula que en las obras de perforación trabajan nada menos que unos 4.000 obreros en

CUADRO I

*Fecha de iniciación de las perforaciones de los pozos en el N.W de Gran Canaria*

	Agaete	Gáldar	Guía	N.W.	
				Nº	%
antes de 1930	1	5	—	6	7,2
1930-1940	1	4	3	8	9,6
1941-45	—	7	6	13	15,7
1946-50	5	14	14	33	39,7
1951-55	1	3	3	7	8,4
1956-60	1	2	3	6	7,2
1961-65	—	1	7	8	9,6
1966-70	—	—	—	—	—
1971-77	—	2	—	2	2,4
Total . . . . .	9	38	36	83	100,0
No consta fecha	—	28	40	68	

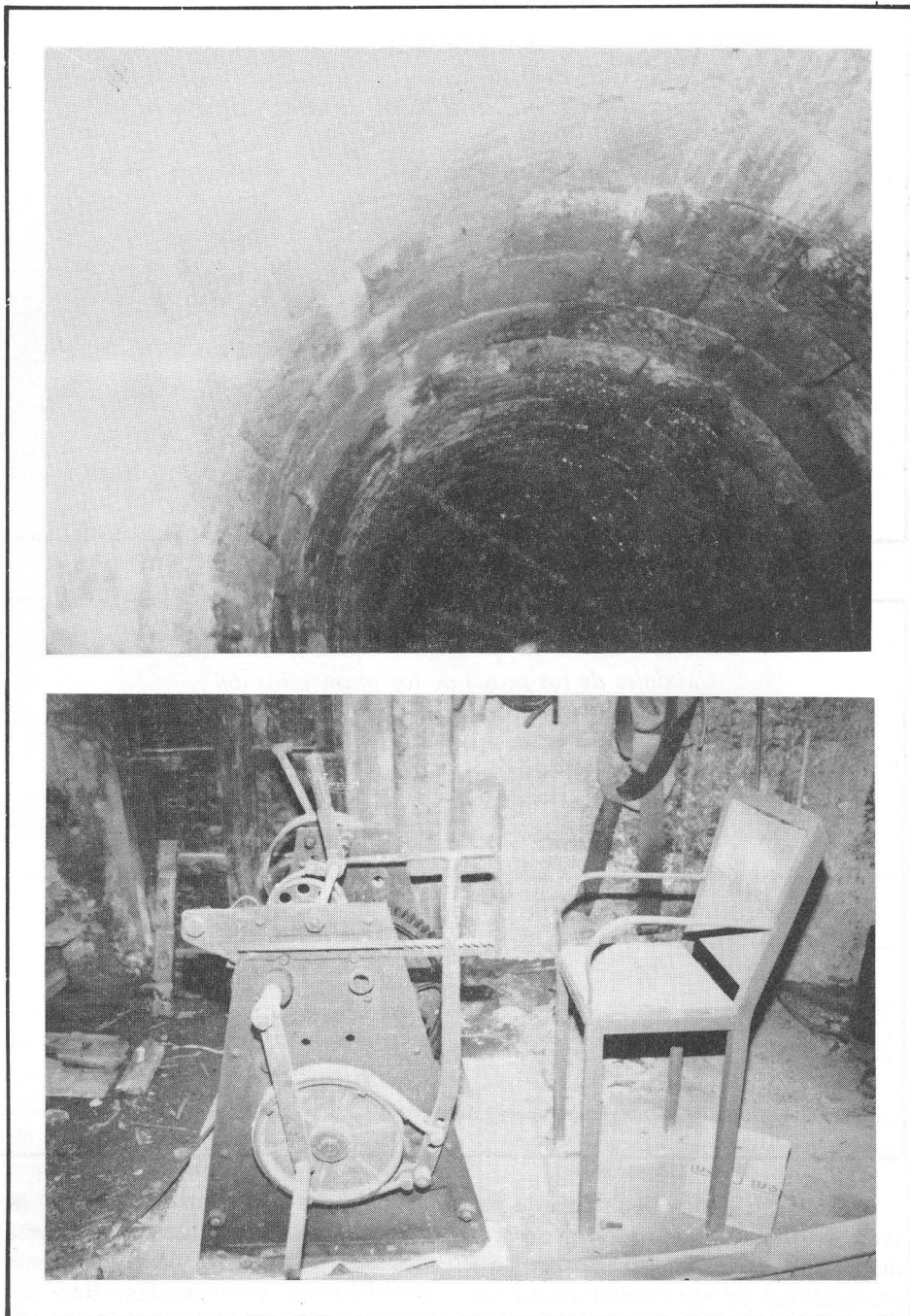
Fuente: Instituto de Minas. Elaboración propia.

estos años, aunque en unas condiciones de inseguridad y peligrosidad laborales (los accidentes mortales eran frecuentísimos) muy elevadas. El ritmo, aunque pudo descender algo, continúa con fuerte intensidad hasta al menos los años 60.

Pese a que la isla se halla totalmente horadada de galerías subterráneas que parten del pozo central —unos 3 m. de diámetro—, que se sustraen agua unas a otras y de sondeos o catas de muy pequeño diámetro, se estima que la producción total insular no rebasa los 110 hm<sup>3</sup> (Quirantes, 1981), débito realmente insignificante y que no da abasto a la demanda potencial de los cultivos. Ello permite, como veremos, la fijación de los precios de un modo totalmente arbitrario por parte de los propietarios y distribuidores —conocidos como “repartidores”— de las aguas a unos niveles totalmente prohibitivos.

## 2. Los caudales medios y calidad de las aguas. La necesaria profundización de los pozos en la búsqueda de los mantos freáticos

Una cuestión se nos presenta obvia e indiscutible: la productividad media de las captaciones de aguas subterráneas no ha sido en Gran Canaria en ningún momento comparable a otras islas, en particular Tenerife y La Palma o a otros espacios de la Península, como el Levante español. Generalizando, puede admitirse que los pozos se han explotado secularmente con un caudal que puede oscilar entre los 3 y los 40 l/sg. como máximo. Empero, son muy excepcionales las perforaciones que produzcan por encima de las dos azadas de agua (1 azada = 8 l/seg.). Y la media puede muy bien establecerse en torno a la azada o azada y media. Hay, pues, una productividad diferencial con respecto a las islas de Tenerife y La Palma (de gran producción platanera), en las que las galerías y pozos pueden llegar a los 50-100 l/s. (Alvarez Alonso, A. 1976). De este modo, se produce una renta capitalista diferencial del primer tipo. Así también ocurre en el Levante peninsular, en que las captaciones subálveas logran productividades importantes (Gil Olcina, 1971). Con todo, el problema grave es la gran cantidad de perforaciones que no produce en la actualidad agua alguna o que cuando la produce resulta totalmente inutilizable



para el regadío por la gran salinidad y alcalinidad, pues se hallan en la zona más litoral, allí donde por debajo de los 30-40 m. se llega al nivel de turbulencia y aparecen aguas salinas. Y en muchos casos estos pozos pertenecen a medianos propietarios que han tenido que abandonar el cultivo de la platanera y dejar su tierra en erial (en el mejor de los casos han vuelto a los cultivos ordinarios, cebollas, papas, más tolerantes en aguas con gran contenido en cloruro sódico). Sólo en los dos últimos años, comunidades de tipo “familiar”, merced a los créditos y subvenciones oficiales se han planteado la posibilidad de desalinizar el agua de sus pozos mediante el proceso de ósmosis inversa. Pero los costes, como veremos, muy elevados presentan un grado de gran incertidumbre en la rentabili-

dad de las captaciones y posterior desalinización.

Por otro lado, una buena proporción de las captaciones productivas ofrecen débitos entre los 2 y 5 l/s., lo que las convierte en marginales y antieconómicas. Únicamente aquellas que se hallan en torno a la media (1-1,5 azadas) son rentables.

Sin embargo, para sostener estos caudales medios, por la gran explotación a que se sometió el subsuelo, es preciso profundizar continuamente en la búsqueda del huidizo manto acuífero. Hacia los años 60 el nivel piezométrico se hallaba hacia los 90 m. de profundidad aproximadamente: diez años después, hacia los 200 metros. Así, el ritmo de descenso ha sido de unos 12-15 m. por año.

CUADRO II

*La profundidad de los pozos en el N.W. de Gran Canaria en 1977*

	Agate	Gáldar	Guía	N.W.
0 - 60	13	34	55	102
61 - 100	3	7	2	12
101 - 200	1	10	13	24
201 - 280	—	12	22	24
281 - 320	—	3	4	7
Total . . . . .	17	66	95	179

Fuente: Instituto de Minas. Las Palmas. Elaboración propia.

CUADRO III

*Caudales de los pozos de los municipios del Norte de Gran Canaria en l/s. en 1977*

	Gáldar		Guía	
	nº	%	nº	%
0 - 5	9	27,3	20	46,5
6 - 10	13	39,4	14	32,5
11 - 20	5	15,1	8	18,6
21 - 30	5	15,1	—	—
31 - 40	1	3,0	1	2,3
Total . . . . .	33	100,0	43	100,0

Fuente: Instituto de Minas. Elaboración propia.

Hacia mediados de la década pasada se estimaba que un pozo de productividad media debía poseer una profundidad de aproximadamente los 200 m., pero ya en nuestros días hay que alcanzar los 350-400 metros para hallar el manto freático. A ello se precisa añadir la continua apertura de cataratas de pequeño diámetro en todas direcciones, realizadas en muchas ocasiones en la clandestinidad más absoluta.

El resultado de este proceso es obviamente un fuerte encarecimiento de los precios de costes de producción, y la consiguiente marginación de la propiedad de los medianos propietarios o agricultores. El capital financiero penetra de este modo cada vez más en los circuitos de las captaciones subterráneas.

Un ejemplo bien elocuente de baja productividad lo suministra el caudal de los pozos de los municipios de Gáldar y Guía.

Los caudales medios, según hemos constatado en entrevistas a personas relacionadas con las captaciones, debidamente contrastadas, han descendido bastante en los últimos años, de tal modo que nos hallamos ya en un proceso irreversible de agotamiento de las aguas basales y reservorios.

### 3. Costes de producción, precios y precios de mercado. Manipulación de la calidad del agua y especulación

Con la progresiva profundización, los costes aumentan paralelamente. En estos momentos es preciso realizar sondeos a profundidades de 300-400 m. y continuar en muchos casos en la labor de descender progresivamente en la búsqueda del agua. Hacia 1960 un pozo de unos 200 metros suponía aproximadamente una inversión de unos dos millones de ptas. (corrientes), al margen de la maquina-

ria. Hoy se calcula que la perforación de 1 metro por 3 de diámetro supone un coste total en torno a las 60.000 ptas. Por el encarecimiento del combustible ha sido preciso introducir, paulatinamente, la electrificación, con lo que ya se cuenta con un doble sistema de maquinarias (uno de fuel-oil y otro eléctrico). Con el proceso de electrificación se ahorra y se reducen los costes aproximadamente a la mitad, pero cada día es preciso reparar, sustituir e introducir nuevas máquinas para elevación y bombas de achique. De tal modo que un pozo de 350-400 m. de profundidad precisa maquinaria que se puede acercar a los 300 H.P. Pero su precio en el mercado puede sobrepasar los 20 millones de pesetas, en el caso de pozos de productividad media.

Por el contrario, los gastos en capital variable no son muy importantes, pues cada pozo emplea como máximo a 2 ó 3 "maquinistas" para una jornada de 24 horas en plena producción.

Un problema algo diferente se plantea con los pozos de escasa profundidad de la franja litoral, cuyas aguas contienen un elevado grado de cloruro sódico. Se procede en estos momentos a la desalinización de sus aguas mediante el procedimiento de la ósmosis inversa. Reconvertir un viejo pozo para la producción de unos 400 m<sup>3</sup> al día supone una inversión en torno a los 13.600.000 ptas., lo cual sólo se puede lograr mediante subvenciones y procesos crediticios a las comunidades. Quizás resulte una solución para el pequeño-mediano propietario de plataneras, en franca crisis desde hace unos años, si al mismo tiempo sustituye la platanera por otros cultivos alternativos.

Ahora bien, este proceso de agotamiento de los recursos hídricos y paralela profundización en busca del manto freático supone fuertes inversiones, y ello, lógicamente, ha conllevado la concentración de las acciones en las comunidades cuando no la privatización individual de algunos pozos (los más productivos). De este modo, se produce un auténtico monopolio de las aguas por unos pocos "aguatenientes".

Los precios en el mercado se fijan por la conjugación de estos propietarios y la figura del "repartidor", jugando al alza con diversas formas y artimañas. En muchos casos, a pesar de la existencia de agua en el mercado, el



pequeño agricultor se ve obligado a comprar al precio que se le oferte para que el plátano no se pierda. Hay una estrategia común entre propietario y “repartidor” de agua. Es sumamente difícil realizar cálculos de precios de coste y de beneficios, pero un pozo de productividad media —caudal entre 6-12 l/s.—, y con la tecnología avanzada puede obtener la hora de agua (28.800 l. = 28,8 m<sup>3</sup>) a unas 1.500 ptas. e incluso menos. En momentos de escasez y de fuerte demanda puede alcanzar las 3.000-3.500 ptas. en el mercado, y el agricultor, si quiere salvar su explotación, se ve en la ineludible obligación de adquirirla sin poder justificar, por lo demás, el precio de compra, porque no se le extiende factura alguna. Como se puede apreciar, el beneficio es superior al 100%, y el aguateniente que coincide habitualmente con el gran propietario de la tierra, obtiene una ganancia propia de una fase de capitalismo salvaje. Pero es más, algunos propietarios de pozos en las zonas medias, de agua de buena calidad, y en la zona de costa, con gran contenido de sal, mezclan ambas y las venden en el mercado al precio del “agua buena” o “dulce”. Así, la manipulación contribuye aún más al enriquecimiento desmedido de unos pocos, que arruinan de una forma progresiva pero rápida la agricultura de Gran Canaria.

#### 4. Conclusiones

La situación presente, de elevados costes de producción del agua y venta en el mercado, con unos beneficios tan altos para los escasos propietarios que controlan el agua porque dominan más de la mitad de las acciones de las comunidades, cuando no son los únicos que detentan el dominio, desemboca obligatoriamente en la ruina absoluta de la agricultura de regadío en la isla. Ni siquiera la solidaridad del resto de las islas —léase La Palma y Tenerife—, tan controvertida por otro lado, que plantean algunos sectores, en algunos casos los más insularistas, puede ni siquiera remediar algo la problemática. Y la Ley de Aguas, todavía en anteproyecto, tal como se halla planteada no aporta ninguna solución, porque los controles a largo plazo llegarán cuando la agricultura carezca de sentido alguno. Una Ley de Aguas que no pase por un control público, es decir nacionalización, no resuelve la problemática, ni en sus aspectos económicos ni sociales, de la agricultura.

JUAN FCO. MARTÍN RUIZ

Dpto. de Geología  
Universidad de La Laguna

#### BIBLIOGRAFIA

- ALEMÁN, J.A.: “Las aguas en Canarias: un proceso secular de privatización”, en *Canarias económica*, n° 1, 1985, p. 4.
- ALVAREZ ALONSO, A.: *La organización del espacio cultivado en la comarca de Daute (N.W. de Tenerife)*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1976.
- GARCIA LORENZANA, L.: “Las aguas subterráneas en la isla de Gran Canaria”, Banco de Vizcaya, 1952, pp. 48-53.
- GIL OLCINA, A.: “Evolución de cultivos y estructuras agrarias de la Canal de Navarrés” *Cuadernos de Geografía*, Universidad de Valencia, 1971. pp. 35-59.
- GONZALEZ VIEITEZ, A.: “El agua en Canarias y su futura ley” en *Canarias económica*, n° 1, 1985, p. 8.
- MOPU: *Estudio científico de los recursos de agua en las islas Canarias (SPA/69/515)*, Volumen II, Provincia de Las Palmas, 1975.
- QUIRANTES GONZALEZ, F.: *El regadío en Canarias*. Ed. Interinsular Canaria, S/C. de Tenerife, 1981, 2 vol.
- RODRIGUEZ BRITO, W. y VILLALBA MORENO, E.: “Recursos hidráulicos y control social” en *Canarias económica*, n° 1, 1985, p. 6-7.

